

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

25 JUL 2022

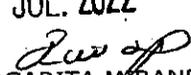
Encontrándose en turno el presente asunto para la elaboración del respectivo depósito judicial, se procedió a consultar el módulo del Banco Agrario y no fue posible su ubicación teniendo en cuenta la fecha en que se expresa se realizó la consignación, tal como observa en el folio 199 del legajo.

Por lo anterior por secretaría **oficiese** al Banco Agrario de Colombia para que se sirva informar el número del depósito judicial y demás datos que permitan su ubicación en el módulo para proceder al respectivo pago.

Notifíquese

El Juez,

  
GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 60. Hoy La Sria. 26 JUL. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-